

**ENTRE LOS CERROS Y EL MAR. PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN Y
CONFLICTOS AMBIENTALES EN UNA ZONA COSTERA DEL URUGUAY NATURAL**

ENTRE OS MORROS E O MAR. PROCESSOS DE PATRIMONIZAÇÃO E CONFLITOS
AMBIENTAIS NUMA ZONA COSTEIRA DO URUGUAI NATURAL

BETWEEN THE HILLS AND THE SEA. HERITAGIZATION PROCESSES AND
ENVIRONMENTAL CONFLICTS IN A COASTAL AREA OF URUGUAY NATURAL

Laura Brum Bulanti
Andrés Florines
Laura del Puerto

Como citar este artigo:

BRUM BULANTI, Laura; FLORINES, Andrés; PUERTO, Laura del. Procesos de Patrimonialización y Conflictos Ambientales en una Zona Costera del Uruguay Natural. Cadernos do Lepaarq, v. XVIII, n.36, p. 11-32, Jul-Dez. 2021.

Recebido em: 05/06/2021

Aprovado em: 06/08/2021

Publicado em: 14/12/2021

ISSN 2316 8412

Laura Brum Bulanti^a

Andrés Florines^b

Laura del Puerto^c

Resumen:

El artículo analiza un proceso de patrimonialización en torno a ocupaciones prehistóricas fini-pleistocénicas en una localidad turística del Este del Uruguay. Se hace foco en los conflictos por la revalorización y conservación de un tipo de patrimonio invisibilizado por el estado nación y por los discursos hegemónicos sobre la cultura y la historia nacional, representados en este lugar por la obra arquitectónica y urbanística de Francisco Piria, símbolo de la modernización y el progreso del Uruguay del siglo XX. Se analizan las tensiones provocadas por la continuidad de un modelo de desarrollo turístico residencial y los impactos ambientales del consumo lucrativo de tierras que avanza, poniendo en riesgo la calidad de recursos fundamentales para el turismo como las playas y los paisajes serranos que son su marca territorial. Se discute cómo la cultura material de los pueblos originarios prehistóricos se imbrica en paisajes que conforman el *Uruguay Natural* en el discurso oficial, mientras que en los discursos locales se materializa en luchas de organizaciones sociales que se resisten a la degradación de su entorno buscando conservar algunos elementos emblemáticos poniéndolos fuera de la órbita del mercado especulativo de tierras.

Palabras-Clave:

patrimonio arqueológico, ambiente, desarrollo, turismo.

Resumo:

Este artigo analisa um processo de patrimonialização em relação às ocupações pré-históricas fini-pleistocênicas numa localidade turística do Leste do Uruguai. O foco são os conflitos pela revalorização e conservação de uma classe de patrimônio que tem sido mantido invisível pelo estado-nação e pelos discursos hegemônicos sobre cultura e história nacional, representados neste lugar pela obra arquitetônica e urbanística de Francisco Piria, símbolo da modernização e do progresso do Uruguai do século XX. Analisam-se as tensões provocadas pela continuidade de um modelo de desenvolvimento turístico residencial e os impactos ambientais do consumo lucrativo e crescente de terras, pondo em risco a qualidade de recursos fundamentais para o turismo, como as praias e as paisagens de serras que constituem a sua marca territorial. Discute-se como a cultura material dos povos originários pré-históricos se intercala em paisagens que conformam o *Uruguai Natural* no discurso oficial, enquanto que nos discursos locais materializa-se nas lutas de organizações sociais que opõem resistência à degradação do entorno, procurando conservar alguns elementos emblemáticos deixando-os de fora do mercado especulativo de terras.

Palavras-Chave:

patrimônio arqueológico, ambiente, desenvolvimento, turismo.

Abstract:

This paper presents a heritagization process around a Late Pleistocene prehistoric human occupation site in a touristic region of Eastern Uruguay. It focuses on the conflicts for conservation and revalue of an archaeological cultural heritage often invisible for the State and the hegemonic discourse about national Culture and History. An official discourse and heritage that is represented in this region by the urban and architectural legacy of Francisco Piria, a symbol of the progress and modernization of Uruguay in the XX century. It analyses the tensions of a model of residential tourism and its environmental impacts produced by a lucrative land consumption which endangers some of its most valuable assets for tourism, as beaches and hill landscapes, the region's territorial brand. It discusses how material culture of prehistoric cultures is embedded landscapes and discourses of *Uruguay Natural*, meanwhile in local discourse it is materialized in the struggle of social movements, resisting their environmental degradation, and trying to preserve some significant landscape features, extracting them from the speculative land market.

Keywords:

archaeological heritage, environment, development, tourism.

^a Centro Universitario Regional del Este (CURE), Universidad de la República (UDELAR). Magíster. Profesora Asistente, Departamento Interdisciplinario de Sistemas Marinos y Costeros. Beca doctoral, Sistema Nacional de Becas- Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales (Facultad de Ciencias, UDELAR). lbrum@cure.edu.uy.

^b Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Universidad de la República (UDELAR). Magíster. Profesor Asistente, Departamento de Arqueología, Instituto de Ciencias Antropológicas. andresflorines@gmail.com.

^c Centro Universitario Regional del Este (CURE), Universidad de la República (UDELAR). Doctora en Ciencias. Profesora Adjunta, Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales. ldelpuerto@cure.edu.uy.

INTRODUCCIÓN

Desde hace casi dos décadas, vecinos organizados del oeste del departamento de Maldonado realizan acciones para la conservación y protección de la localidad arqueológica Cerro de los Burros- Arroyo Tarariras, reconocida por la arqueología nacional y regional desde la década de 1960 (SCHOBINGER, 1969 ; TADDEI, 1987; POLITIS ET AL., 2004).

La declaración del Cerro de los Burros como Patrimonio Departamental y luego Monumento Histórico Nacional entre 2013 y 2014 fue una meta concretada, parcialmente, con esos reconocimientos. No obstante ese hito, histórico para la arqueología nacional y para la gestión del patrimonio cultural del país, las presiones y amenazas en el área son constantes, enmarcadas en un proyecto de desarrollo local que bajo la marca *Destino Piriápolis*, ofrece un paisaje único de serranías y mar para el consumo inmobiliario.

El modelo imperante de desarrollo en el área promueve el turismo residencial de tipo tradicional y nuevas modalidades de turismo asociadas al medio rural, que densifican zonas urbanas existentes, habilitan nuevas y promueven nuevos modelos de turismo rural-costero exclusivista. Esto sin mediar planes de manejo e instrumentos de ordenamiento locales adecuados para la gestión sustentable del territorio, sus recursos y actividades. Ello impacta destruyendo ecosistemas, alterando paisajes y generando asimetrías socioterritoriales. Las tensiones generadas por proyectos y obras, que desconocen los principios precautorios definidos por la robusta normativa ambiental vigente a nivel nacional y local, provocan una conflictividad creciente en el área¹, una conflictividad que se expresa en diversos sectores de la zona costera del país (CONDE, 2013).

Como se busca exponer en esta contribución, el Cerro de los Burros y sus evidencias arqueológicas son el emblema de una lucha en el presente que, por un lado, busca conservar y reconocer el pasado, históricamente negado (“el país sin indios”). Pero por otro, y quizás mas potente, constituye un campo de disputa hacia el futuro, para conservar un paisaje como bien común, materializado en sus ambientes, su diversidad biológica e histórico-cultural. Esta lucha se expresa en diversas estrategias que buscan abrir otros caminos de desarrollo local diferente al imperante del balneario tradicional.

El presente trabajo se enmarca en una línea de estudios críticos del patrimonio (PRATS, 2005; CURTONI, 2014; LONDOÑO DIAZ, 2020), fundamental para entender que los discursos patrimoniales son un fenómeno complejo, con una dimensión política e insertos en una trama de relaciones sociales, económicas y en proyectos territoriales con escalas y espacialidades yuxtapuestas e históricamente construidas, así como para comprender los usos y efectos de estos procesos en todas esas dimensiones (GUERRERO, 2018)².

¹ Prensa: El Observador. *Justicia suspendió remate del Cerro de los Burros*. Fecha: 24.10.2013. Disponible en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/justicia-suspendio-remate-del-cerro-de-los-burros-2013102412370> ;

Prensa: La Diaria. *Mañana se hará una audiencia pública en Las Flores por un proyecto que instalará una fábrica de materiales de construcción en la Cuenca del Arroyo Tarariras*. Fecha: 14.02.2018. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2018/2/manana-se-hara-una-audiencia-publica-en-las-flores-por-proyecto-que-instalaria-fabrica-de-materiales-de-construccion-en-cuenca-del-arroyo-tarariras/>;

Prensa: Montevideo Portal. *Comisión de Fomento de Punta Colorada advierte sobre “crítica situación” de la costa*. Fecha: 19.17.2019. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Comision-de-Fomento-de-Punta-Colorada-advierte-sobre-critica-situacion-de-la-costa-uc724710>

² Este enfoque crítico sobre el patrimonio, “entiende el discurso patrimonial como un fenómeno complejo y se

LA COMARCA DE LOS CERROS Y EL MAR³

La localidad arqueológica Cerro de los Burros – Arroyo Tarariras se ubica en la zona oeste del departamento de Maldonado, entre los municipios de Piriápolis y Solís Grande (abarcando diversas urbanizaciones costeras: Playa Hermosa, Playa Verde, Las Flores y zona rural aledaña). Se encuentra dentro del *Destino Piriápolis*, la marca turística que engloba un conjunto de balnearios que recorre unos 38 kilómetros de costa sobre el Río de la Plata (Figura 1).

La historia de Piriápolis comienza a fines del siglo XIX, cuando Francisco Piria adquirió tierras en esta región para la fundación de un establecimiento balneario, industrial y minero, explotando diferentes paisajes característicos de la región: costa, valles, interfluvios y cerros, con intervenciones que incluyeron, entre otras, la forestación a gran escala, la construcción de un puerto y vías férreas para la conexión con el sistema nacional que unía con la capital Montevideo, parques y paseos, hoteles (OLIVERA ET AL., 2008; DA CUNHA Y CAMPODÓNICO, 2012). Poco después otros proyectos turísticos fueron instalándose en sus alrededores, pero la impronta de Piria ha sido la más duradera, por la escala de su proyecto y proyección temporal, materializada en trazados urbanos, edificios monumentales, parques y paseos públicos.

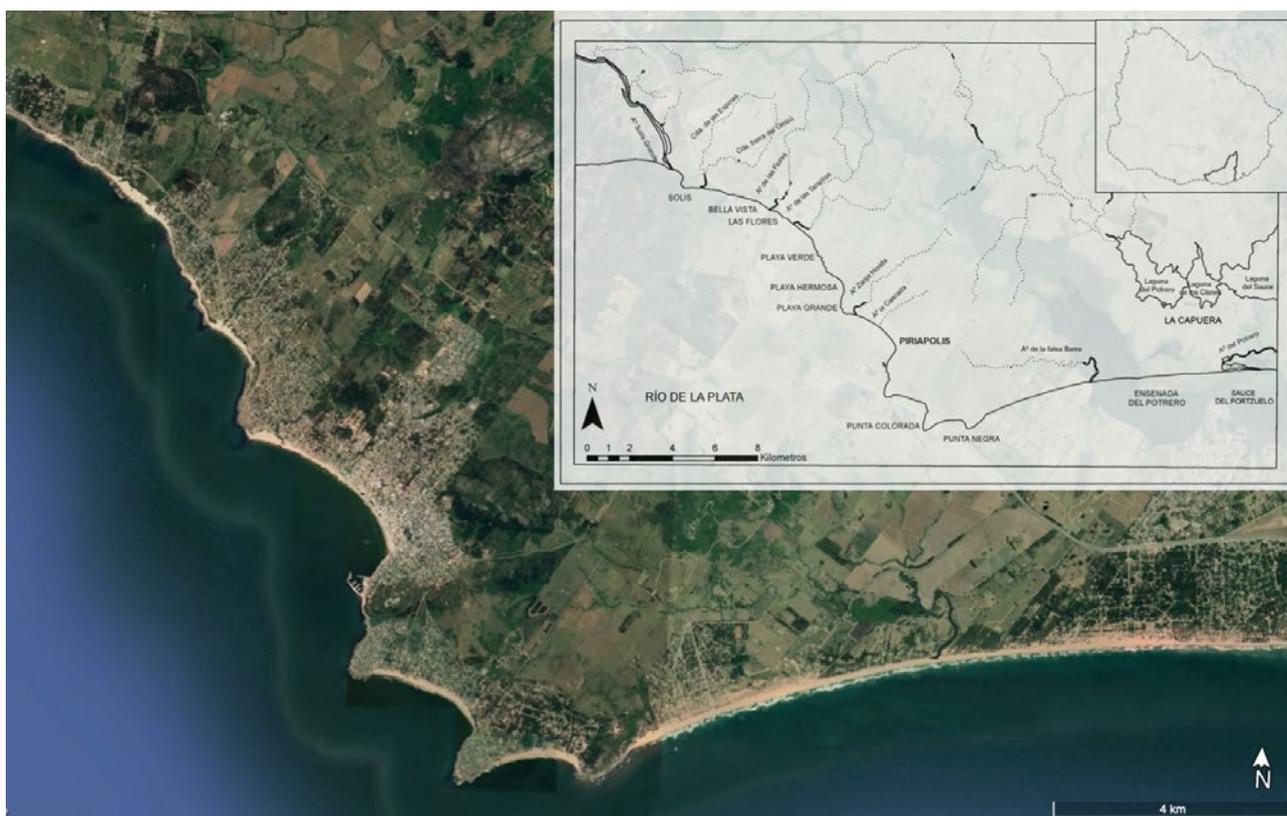


Figura 1. Zona oeste del departamento de Maldonado. Imagen satelital (Google Earth) y mapa con las principales localidades de los Municipios de Piriápolis y Solís Grande.

interroga por los fundamentos y funciones socio políticas que éste tiene hoy en día, sus usos y efectos. Desde una perspectiva crítica los procesos de construcción patrimonial son acciones que han estado históricamente ligadas a las luchas por el poder social al interior de una comunidad social y culturalmente territorializada. Esto ha dado forma a diversos conflictos y disputas, las cuales generalmente han quedado relegadas del análisis patrimonial institucionalizado.” (Guerrero, 2018, p.5)

³ Esta es la denominación asignada a la microrregión por el Decreto No. 3867: *Sobre disposiciones de Ordenamiento Territorial y Categorización del Suelo en el Departamento de Maldonado: Directrices Departamentales y Microrregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*, del 21 de abril de 2010, Capítulo IV. Maldonado. Uruguay.

Desde entonces, en esta región convivieron dos modelos de desarrollo: uno rural (ubicado entre las sierras y la costa) y otro turístico de balneario cercano a las playas (ubicado en la costa). Con el auge del turismo y su masificación a partir de la década de 1950, la economía de esta región se enfocó en el turismo de veraneo y entre la década de 1930 y 1960 se terminaron de fraccionar todos los campos costeros de esta porción del departamento (DA CUNHA Y CAMPODÓNICO, 2012). Este desarrollo urbanístico costero fue favorecido primero por la red ferroviaria (ADINOLFI Y ERCHINI, 2012) y en la segunda mitad del siglo XX por la concreción de la red carretera lineal costera, acompañando el auge del transporte automotriz (BARRACCHINI, 1982; CAMPODONICO Y DA CUNHA, 2010).

Siguiendo la evolución del turismo a nivel regional (DA CUNHA Y CAMPODONICO, 2005), Piriápolis pasó de un primer momento de turismo elitista, a otro de corte más popular a partir de la década 1930, favorecido por las reformas sociales del batllismo y la evolución global de fenómeno turístico. Así, el desarrollo de Piriápolis, a diferencia de su vecina Punta del Este, se fue orientando a un turismo de clase media (OLIVERA ET AL., 2008; DA CUNHA Y CAMPODÓNICO, 2012), tanto de Argentina como de Uruguay, en un medio urbano altamente equipado (Figura 2). Desde sus orígenes, su promoción como destino turístico destacó su paisaje único en la costa uruguaya, de conjunción de serranía y mar, así como la obra civilizatoria y monumental de su creador, Piria, como símbolo de los ideales de progreso y de la modernización que marcaron la primer mitad del siglo en el país (ACHÚGAR Y MORAÑA, 2000);

El porvenir de Piriápolis es colosal. Hace 23 años que se empezó la magna obra y hoy tiene en sus calles plazas y avenidas cuarenta mil árboles de treinta y cuarenta metros de altura, alineados y simétricamente plantados. Varios millones de eucaliptus, pinos y acacias forman marco a la gran Ciudad Balnearia. Una cadena de montañas circunda el magestuoso valle, donde surge la planta de la futura Ciudad. (PIRIA, 1913,p.6)

Francisco Piria promocionaba así su proyecto turístico y, años más tarde, la revista Mundo Uruguayo destacaba:

(...) es una de las playas del Este en que a la belleza natural del panorama y a las condiciones excepcionales de su costa, y especialmente de sus arenas y la transparencia de sus aguas, se une el impulso progresista, que creó inicialmente don Francisco Piria y que dio ambiente luego a la intensificación y ordenación edilicia. (...) Las alturas de los alrededores le agregan además un encanto especial, (...) (REVISTA MUNDO URUGUAYO No 1235, 1942, p.43)

En el año 1948 la revista *Turismo en Uruguay* publicaba “Cerros y montes, valles y arroyos, mar y playas, abarcados por un cielo apacible, descubren el delicado y pintoresco paisaje, con el más compuesto despliegue de formas y matices” al referirse al balneario (tomado de DA CUNHA Y CAMPODÓNICO, 2012, p.347). Piriápolis conjugaba naturaleza y lugares para la sociabilidad en una arquitectura y plan urbano y paisajista de claro signo modernista, y ese ha sido desde entonces su elemento distintivo.



Figura 2. Fotografía de Piriápolis y su paisaje de serranía. Se observa la sucesión de playas, la planta urbana del principal balneario, la forestación y paseo costero. (Fotografía Colección Aníbal Barrios Pintos, Año 1957. Biblioteca Nacional del Uruguay, Colecciones digitales)

En la década del 2000 la promoción turística de Piriápolis asumió una nueva institucionalidad. Tras un proceso de evaluación y planificación estratégica, se buscó reposicionar al balneario y la región destacando sus singularidades en un contexto global competitivo y en un momento del ciclo de vida del destino definido como “maduro” pero con posibilidades de “relanzarse” (KAUFMANN, 2017). En el año 2007 se creó la Asociación de Promoción Turística de Piriápolis (APROTUR), que nuclea a operadores privados y al sector público nacional y departamental, y que comenzó a generar nuevas estrategias de comunicación, promoción y gestión del destino bajo una única marca: *Destino Piriápolis*, englobando a todos los actores del sistema turístico local y resaltando sus grandes atractivos: cerros, playas y sol (Figura 3)

El turismo es la principal actividad económica del departamento de Maldonado y del municipio de Piriápolis. Según el Observatorio Territorio Uruguay (de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, OPP)⁴ la economía departamental aportó en el 2018 al PBI nacional un 5.7 % (el tercer lugar a nivel nacional), con una actividad económica concentrada en el sector Terciario (67,3%) y Secundario (29,9%) y solo un 2,8 % correspondiente al Sector Primario en el año 2014⁵. De acuerdo al último

⁴ Disponible en: <https://otu.opp.gub.uy/observatorio-territorio-uruguay>

⁵ “Maldonado se caracteriza por una estructura productiva orientada a los servicios, vinculada a la concentración poblacional y todos los servicios que el turismo receptivo demanda. Presentan una elevada participación del sector terciario (71,6 %), dentro del cual se destaca la existencia de otros servicios (33,0 %) que incluyen el sector inmobiliario. El sector secundario es también relevante (25,3 %), con gran participación de la industria de la construcción, mientras que

censo (del Instituto Nacional de Estadística, año 2011) en Piriápolis se observa una mayor densidad demográfica (106,4 hab./km²) que en el resto del departamento (34,3 hab./km²), predominantemente urbana (98.3%) y con una población rural (1,7%) sensiblemente más baja que la departamental (3.1%) y nacional (5,3%). A nivel poblacional presentó una variación intercensal de un 41.4% entre 2004 y 2011, y un 51,1% de su población se compone de personas nacidas en otro departamento. Su nivel de empleo, 59,2% está levemente por debajo de los valores departamentales, con una tasa de informalidad departamental (25%), por encima de la nacional. Piriápolis presenta una cantidad de habitantes con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) de un 36,6%, superior al valor nacional y al promedio departamental. La variación intercensal de viviendas es de 37,8% entre 2004 y 2011, con un nivel de vivienda desocupadas del 65%, lo que evidencia el modelo de desarrollo turístico de tipo residencial o de segunda residencia (OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, 2017), con un importante papel de la construcción y el sector inmobiliario. Otro dato importante para la caracterización socioeconómica del municipio, es que la localidad con una mayor variación positiva intercensal (400%) es La Capuera, ubicada en el hinterland -lejos de la costa turística- y que presenta los índices más altos de NBI (65% de los hogares), de hogares ocupados de forma irregular (56%) y de hogares con población menor de edad (CABRERA, 2015).



Figura 3. Imagen promocional de Destino Piriápolis con los isotipos de Destino Piriápolis y Costa Serrana, productos emblema y marca territorial de la región.

UN PAISAJE ENDÉMICO

Esta región costera ha sido reconocida por sus valores de conservación tanto culturales como naturales, caracterizada por un paisaje singular donde se observa la interfase entre ambientes de serranía (Ecorregión Sierras del Este) y costeros (estuario del Río de la Plata) (BRAZEIRO ET AL., 2012). Esto da lugar a una sucesión de paisajes de sierra, praderas y costa excepcionales en nuestro país. La relevancia y singularidad del patrimonio natural y cultural del área la ubican entre las zonas

el sector primario es poco relevante (3,1 %) y principalmente ganadero.” (Castiglia, 2017, p.2)

BRUM BULANTI, Laura; FLORINES, Andrés; PUERTO, Laura del. Procesos de Patrimonialización y Conflictos Ambientales en una Zona Costera del Uruguay Natural. Cadernos do Lepaarq, v. XVIII, n.36, p. 11-32, Jul-Dez. 2021.

prioritarias para ser incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) (SOUTULLO ET AL., 2014), catalogada en la Red Física de Sitios de Interés SNAP (SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, 2017). A su vez, cuenta con varios Monumentos Históricos Nacionales (MHN), entre ellos el Cerro de los Burros, también declarado Patrimonio Departamental. Los sitios arqueológicos ubicados en esta localidad, a su vez, han sido incorporados al Inventario Nacional de Sitios de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (del Ministerio de Educación y Cultura, MEC) desde el año 2017.

La protección y valorización de los sistemas costero y serrano de esta región están también estipuladas en la legislación departamental vigente para la planificación territorial de los dos municipios de esta región oeste (Artículos No. 19, 20, 21, 37, 38 y 40 del Decreto 3867/2010), en donde entre otras, se plantean como directrices específicas: la revalorización del Patrimonio cultural y paisajístico; el manejo integrado de la costa y de las laderas; la mejora de la calidad ambiental; la protección y manejo responsable de usos y ocupación de bienes y recursos naturales; revalorizar áreas rurales de paisaje natural o construido, incluyendo el paisaje serrano rural, por mencionar algunas.

No obstante estas directrices, y el reconocimiento a nivel institucional tanto del SNAP como del Ministerio de Educación y Cultura respecto a los valores de conservación presentes en el territorio, a diez años de promulgadas estas normativas no se han desarrollado los instrumentos de manejo requeridos por la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley No. 18.308) que harían posible instrumentar alguna de las recomendaciones definidas para esta región. Esto sucede, además, en un contexto donde el sector inmobiliario y la construcción asociados al turismo son los principales agentes de cambio y transformación del suelo, tanto urbano como rural. Estos sectores han tenido un crecimiento sostenido, visible en indicadores de construcción de viviendas, en la densificación de las plantas urbanas costeras y con la aparición de modelos turísticos emergentes como los barrios privados cerrados, adaptados a espacios rurales (p.e. clubes de campo y chacras) como oferta inmobiliaria exclusivista, orientada a un mercado global que mueve las fronteras del turismo de costa a los ambientes serranos e interserranos (hinterland) como “refugio exclusivo estacional” (VARELA, 2017, p.13).

DE REGISTRO ARQUEOLÓGICO A MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL

El cerro de los Burros y el valle del arroyo Tarariras conforman una localidad arqueológica conocida desde la década de 1960 (SCHOBINGER, 1969; MENEGHIN, 1970; FLANGINI, 1972) que se ubica a un kilómetro y medio de la costa, en una zona de interfaz entre las urbanizaciones costeras (balnearios) y la zona rural. Por el registro artefactual y fechados radiocarbónicos, algunas de sus ocupaciones han sido ubicadas como sitios tempranos del territorio uruguayo y la región (SUÁREZ, 2017; POLITIS ET AL., 2004). Pero ese registro arqueológico presenta una continuidad espacial y temporal a lo largo de todo el territorio y sus ambientes. Algunas de estas evidencias culturales fueron señaladas por naturalistas y pioneros de la investigación científica desde el siglo XIX, tales como los amontonamientos de piedras o cairnes relevados en la Sierra de las Ánimas (DARWIN, 1840; FIGUEI-

RA, 1958), o la pintura rupestre del cerro Pan de Azúcar (FIGUEIRA, 1892; PELAEZ, 1972). Otros trabajos posteriores se centraron en ocupaciones prehistóricas costeras (BAEZA Y PELAEZ, 1972). Con la creación de la formación universitaria en arqueología a partir de la década de 1970, la región volvió a ser abordada desde la academia, primero en el marco de trabajos académicos de grado (IRIARTE, 1994; FLORINES, 1995) y con proyectos de investigación (BRUM BULANTI, 2011).

Pero mientras la arqueología científica uruguaya comenzaba a afianzarse, con foco en otras regiones y temáticas, la sociedad civil organizada de la zona junto a algunos profesionales inició un proceso de búsqueda y revalorización del pasado prehistórico de la región. Primero con la conformación del grupo Betel Betete de Maldonado en el año 2001, que inició gestiones ante del gobierno departamental y el nacional para la protección del Cerro de los Burros, además de actividades culturales para divulgar y sensibilizar sobre la relevancia arqueológica de las ocupaciones prehistóricas del lugar. Este grupo estableció vínculos con académicos, comunicadores y grupos charrúas como Basquadé Inchalá, Guidaí e INDIA⁶. En esta primera etapa, el colectivo logró que el gobierno de Maldonado declarara de “Interés Departamental” el Cerro de los Burros en el año 2002. La continuidad de su actividad derivó en la creación de la Asamblea Permanente de Vecinos del Cerro de los Burros en el 2006 hasta la instalación en 2009 de la Comisión Vecinal del Cerro de los Burros, con el objetivo de proteger y divulgar el patrimonio cultural y natural de la zona.

Este proceso de patrimonialización de elementos del pasado prehistórico en la región de Piriápolis cobró fuerza, con la declaración de la pictografía del Cerro Pan de Azúcar como Monumento Histórico Nacional en el año 2005. Hasta entonces, el patrimonio cultural reconocido oficialmente para esta región seguía unívocamente la impronta del discurso histórico del Estado Nación, valorando obras del período histórico y la cultura hegemónica criolla-colonial-modernista. Los bienes protegidos y celebrados de la región estaban integrados por la obra de Francisco Piria: sus grandes hoteles y su residencia castillo, declarados patrimonio nacional entre 1984 y 1993. Esa historia de Piriápolis, conforma la parte central del relato institucionalizado y promocionado en la presentación del destino y es parte central del imaginario y la identidad de esta región.

A partir del año 2008 comenzó un vínculo más fluido entre académicos (en el marco de proyectos de investigación en curso en el territorio), la agrupación vecinal y otros actores locales, fortaleciendo las acciones de sensibilización, gestiones institucionales y al posicionamiento del cuidado del patrimonio arqueológico prehistórico y el ambiente en la agenda local y nacional. Esto coincidió con el crecimiento demográfico señalado para el área y con una mayor asociatividad, visible en un número creciente y diverso de grupos de tipo barrial (comisiones barriales) y/o temáticos (ambientales, productivos), como Ecópolis, Aprobioma, entre otras (BRUM ET AL., 2011). Surgieron así modalidades de trabajo entre academia y sociedad civil, y en red con otras organizaciones sociales, posibilitando la amplificación de acciones, con una mayor cobertura territorial, conjugando apoyos y adhesiones a diferentes campañas de divulgación y de conservación. También en 2008

⁶ Utilizamos el término “grupos charrúas”, considerando la trayectoria que han explicitado en su proceso de reemergencia y autoadscripción los colectivos que conforman el movimiento charrúa en el Uruguay (ver Rodríguez y Michelena, 2018).

inició una etapa de descentralización universitaria en todo el país, con la instalación en la región este de la Universidad de la República (UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, 2009), congregando equipos de investigación en temas prioritarios, entre ellos “Medio ambiente, biodiversidad, ecología”. En el departamento de Maldonado se encuentra una de las sedes universitarias y eso ha fortalecido el vínculo entre la academia (grupos de investigación, docentes y programas de formación) con el territorio, sus actores y problemáticas. También en el Municipio de Piriápolis se instaló el Campus Regional de Educación Técnico Profesional (Polo Educativo Los Arrayanes) a partir del año 2009, con una fuerte orientación a la capacitación en educación ambiental y conservación de recursos naturales. Este contexto posibilitó que las acciones para la valorización y conservación de la localidad arqueológica Cerro de los Burros-Arroyo Tarariras pasaran a ser un proceso colaborativo entre diversos actores (sociedad civil organizada -en adelante SCO-, académicos, instituciones educativas, colectivos artísticos, comunicadores, residentes y veraneantes, entre otros) (BRUM BULANTI, 2013). Así se configura una segunda etapa en el proceso de patrimonialización, que derivará en la consolidación y formalización de la asociación civil Comisión Vecinal Cerro de los Burros, en la elaboración de diversos proyectos para el territorio (p.e. Proyecto Corredores Biológicos, Proyecto Centro de Interpretación, Propuesta de protección patrimonial, Propuesta de ingreso al SNAP) y en el reconocimiento y protección como patrimonio departamental (año 2013) y nacional (año 2014) por parte del Estado (MARTÍNEZ Y ARRUABARRENA, 2014).

PATRIMONIO, PARTICIPACIÓN, NATURALEZA

Para entender el marco en el cual estos eventos tuvieron lugar es pertinente señalar los cambios jurídicos, institucionales y de políticas públicas que se generaron en el marco de los gobiernos progresistas en el Uruguay a partir del año 2005 (Tabla 1). En ese período de quince años hubo un progresivo fortalecimiento del marco jurídico e institucional para la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural, en sus diversas expresiones, y que se materializó en un conjunto de leyes e instrumentos que fortalecieron la implementación de acuerdos internacionales y normativas previas sobre el medio ambiente, otro conjunto de leyes vinculados a la planificación territorial, urbana y rural desde una perspectiva integradora y sistémica, haciendo referencia directa a sus componentes históricos y culturales. Y por otro lado, un conjunto de leyes e instrumentos que atendieron a una agenda de derechos culturales, con una fuerte apuesta a la descentralización y participación ciudadana, y a una visión sistémica de la gestión cultural.

Tabla 1: Normativa y principales instrumentos jurídicos vinculados a la gestión ambiental, del territorio y cultural en el Uruguay.

TIPO NORMA/Nº	ASUNTO	AÑO
Art. 34	Constitución de la República: Riqueza artística o histórica de la Nación como tesoro cultural de la Nación y bajo la salvaguardia del Estado.	1996 (desde 1934)
Ley 14.040	Creación de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación	1971
Decreto 536	Decreto reglamentario Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación	1972
Ley 16.466	Evaluación Impacto Ambiental	1994
Ley 17.283	Ley General de Protección del Medio Ambiente	2000
Ley 17.234	Creación y Gestión de un Sistema de Áreas Protegidas	2000
Decreto 349/05	Decreto reglamentario de EIA	2005
Decreto N° 52/005	Recursos Naturales Sistema Nacional de Áreas Protegidas	2005
Ley 17.930	Ley de Presupuesto Nacional, Art. 328 crea la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento (DINASA)	2005
Ley 17.930	Art. 252 Fondos para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el Interior del País.	2005
Ley 17.930	Art. 238 y 250 Crea el Fondo Concursable para la Cultura.	2005
Ley 18.035	Se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial - UNESCO. Montevideo	2006
Ley 18.068	Convención sobre Protección y Promoción de la diversidad de las expresiones culturales	2006
Decreto 144/007	Proyecto Plan Ceibal	2007
Decreto 364/007	Reglamentación del Registro de Proyectos de Fomento Artístico para la Cultura, del Fondo Concursable para la Cultura y el Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de proyectos artísticos culturales	2007
Ley 18.308	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible	2008
Ley 18.820	Creación del Sistema Nacional de Archivos. Conservación y Organización del Patrimonio Documental de la Nación	2008
Ley 18.567	Descentralización política y participación ciudadana	2009
Decreto 238/009	Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad	2009
Ley 18.632	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	2009
Ley 18.640	Creación de un Centro para la Inclusión Tecnológica y Social (Plan Ceibal)	2010
Ley 18.719	Art. 504: Creación de Dirección de Centros MEC	2010
Ley 18.719	Art. 507: Creación del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística	2010
Ley 19.037	Sistema Nacional de Museos	2012
Ley 19.147	Observatorio Nacional Ambiental (OAN)	2013
Ley 19.355	Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático	2015
s/d	Creación del Departamento de Gestión Marina y Costera	2015
Decreto 359/2016	Sistema Nacional Ambiental	2016
Decreto 172/016	Creación del Sistema Nacional Ambiental y reglamentación de Ley 19.355, y creación del Gabinete Nacional Ambiental	2016
Decreto 310/017	Política Nacional de Cambio Climático	2017
Decreto 222/019	Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible	2019

Como elementos destacados en todo este proceso señalamos el fortalecimiento de políticas públicas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Se reglamentaron instrumentos como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Evaluación de Impacto Ambiental; se estableció un sistema de monitoreo ambiental; se institucionalizó y planificó la gestión de recursos y ambientes clave como el agua y las costas, por mencionar algunos. En lo que refiere a la conservación del ambiente, las primeras Áreas Protegidas ingresaron al SNAP a partir del 2008 (Fuente: Sistema de Información del SNAP)⁷. A nivel de la planificación territorial se promulgó la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible que definió las líneas generales para el ordenamiento territorial en el país y dio un papel central a los gobiernos departamentales en el ordenamiento y proyección de su territorio.

A nivel de la gestión cultural y el patrimonio cultural, también hubo cambios sensibles. Un conjunto diverso de leyes y políticas buscaron atender los derechos culturales, unas ratificando convenciones internacionales en la materia, otras desarrollando leyes para organizar de forma sistémica la gestión de archivos, museos y bibliotecas. También se generaron instrumentos para promover la descentralización, democratización y acceso a recursos culturales, como los Centros MEC (casas de cultura) en todo el país; fondos de financiación a proyectos locales (Fondos Concursables), entre otros (BERGER Y SEQUEIRA, 2018)⁸. También se establecieron procesos participativos para la discusión nacional de un Plan Nacional de Cultura y de una nueva Ley de Patrimonio Cultural, entre otras (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, 2014; DIRECCION NACIONAL DE CULTURAL, 2019), en intentos de ubicar a la ciudadanía en otra posición en el proceso de definición de políticas públicas. Esto se realizó con un éxito relativo, y dificultades para abandonar un modelo de gestión estatal paternalista (de arriba hacia abajo), y para establecer las condiciones para un ejercicio real de la participación ciudadana.

En este período progresista el concepto de Patrimonio cobró otra dimensión, vinculado al proceso de descentralización y a los nuevos instrumentos disponibles. La celebración del Día del Patrimonio (surgida en 1995) se vio revitalizada y multiplicada en el territorio por colectivos sociales en diversas regiones del país, con propuestas de actividades y festejos en nutridas agendas locales. La celebración del patrimonio se amplificó y se des-localizó, en contextos sito-específicos, que muchas veces escapan de la órbita del discurso oficial y el Patrimonio Nación. A estas fechas, se sumó el empoderamiento de los gobiernos locales, que comenzaron a definir sus normativas en la materia, y proyectos de cooperación internacional que dieron como fruto la producción de guías y catálogos (p.e. Cosas de Pueblo, Guía de Fiestas Uruguayas, generadas por la OPP), que fueron acompañando procesos de revalorización de identidades, actividades, lugares, memorias en la escala local, sacando del centro orbital al Patrimonio y la Historia de la Nación.

Es de destacar el proceso de organización de grupos charrúas a partir de la vuelta a la democracia, y que desde entonces han ido cobrando visibilidad, de forma muy lenta y resistida, pero poniendo en discusión nuestra pretendida condición de “país sin indios”, que tan funcional y ope-

⁷ Disponible en: http://www.snap.gub.uy/sisnap/web/mapa_conceptual/snap

⁸ Más información sobre esta agenda de derechos culturales en un plan mas amplio de agenda de derechos laborales, de salud, entre otras, durante los gobiernos de la izquierda progresista en Uruguay desde 2005 al 2018 en Berger y Sequeira (2018).

rativa ha sido con el modelo de desarrollo capitalista y el “proyecto modernizador” que caracteriza al país (VERDESIO, 2005). Si bien estos colectivos aún no son reconocidos oficialmente como tales, con resistencias a nivel del Estado, y con la persistencia de resistencias académicas, discursivas y performativas respecto a su condición y autenticidad, han logrado cambios sustanciales en una parte importante de la academia del siglo XXI y de la opinión pública. Y de algún modo, en algunos componentes del Sistema Estado, como dato, del total de MHN referidos a épocas prehistóricas o pueblos originarios, desde la aprobación de la Ley No. 14.040, un 55,6% fueron declarados entre 1971-2004, el 44,4% restante fueron aprobados en los quince años de gobierno progresista. La lucha de estos colectivos ha contribuido a visibilizar esos otros patrimonios aún invisibles para una parte de la sociedad, en un proceso más amplio de lucha de estos grupos por constituirse como sujetos políticos en un país que se resiste a abandonar la condición de “país sin indios” y ante un Estado que se niega a la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- (RODRÍGUEZ Y MICHELENA, 2018).

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN EL *URUGUAY NATURAL*

Pese a la coyuntura jurídica y a los instrumentos generados para velar por el medio ambiente, derechos ciudadanos, políticas sociales compensatorias, entre otras, el modelo económico del país se asentó en una expansión del agronegocio, con fuerte dependencia internacional y un conjunto de políticas económicas que han sido englobadas bajo el concepto de neodesarrollismo (SANTOS ET AL., 2013)⁹. Este modelo se expresa también en una expansión e incremento de la actividad turística residencial en toda la zona costera, todo ello bajo la marca país de *Uruguay Natural*, herencia del periodo neoliberal y con una fuerte impronta hacia la promoción turística (SANTOS Y CHOUHY, 2013). Ello ha derivado en conflictos vinculados a procesos de acumulación por desposesión (sensu HARVEY, 2004), que han sido los más dinámicos durante los gobiernos progresistas (SANTOS ET AL., 2013:26). Conflictos que configuran disputas por el uso y apropiación de bienes comunes por parte del capital, los más visibles en el marco de megaproyectos (minería, plantas de celulosa, puerto de aguas profundas).

La reconversión de suelo rural en urbano en el marco de proyectos turísticos a lo largo y ancho de la costa uruguaya (GADINO Y TAVEIRA, 2000) configura también un proceso de acumulación por desposesión, en el que como plantea Aledo Tur, la tierra (como sinónimo de lo productivo) pasa a ser reconvertida en suelo (urbanizable/edificable) consumible tanto para el turismo residencial (TR) de ciudades costeras, como del nuevo turismo residencial (NTR) (ALEDO TUR, 2008), en forma

⁹ “se denomina neodesarrollismo al modelo implementado en diversos países de la región cuyas economías han protagonizado un fuerte crecimiento dinamizado por la renta de los bienes comunes (de la tierra a través de productos agropecuarios, de los hidrocarburos y los minerales), donde el estado juega un papel activo instituyendo un nuevo modo de regulación (Harvey, 1998). Este nuevo modo de regulación genera condiciones institucionales para el arribo y permanencia de la inversión transnacional al tiempo que despliega políticas sociales compensatorias de redistribución del ingreso imponiendo algunas condiciones al capital transnacional. (Santos et al., 2013, p.13)

de clubes de campo y barrios cerrados, “paraísos exclusivos” ubicados tanto en la costa como en el hinterland (VARELA, 2017). Este fenómeno ha sido definido como “extractivismo inmobiliario” orientado al desarrollo urbano y turístico (ALARI, 2014), como otra de las facetas del modelo de desarrollo capitalista neoliberal.

Entendemos que el conflicto generado en el proceso para la protección y conservación del Cerro de los Burros y su entorno, configura un conflicto de acumulación por desposesión, surgido de un escenario de consolidación y avance del suelo urbano del modelo de TR y de nuevos proyectos de tipo NTR. Este avance se da no solo sobre tierras otrora productivas (SILVERA ET AL., 2017), sino también en ambientes valorados localmente como espacios de paseo y recreo, como los cerros y los cursos de agua que, en muchos casos, han sido usufructuados de modo colectivo de forma consuetudinaria con propietarios y sucesores, en el marco de un respeto y complementariedad entre las esferas rural / productiva y turística / costera, entre el turista y el residente, imperantes a lo largo del siglo XX en el territorio (BRUM BULANTI 2019).

EL CERRO EN VENTA

Conservar el Cerro de los Burros como tierra, como memoria, como paisaje, sacarlo de la órbita del mercado de tierras, no ha sido tarea sencilla. Inmediato a la obtención de la declaración de Patrimonio Departamental (en el año 2013) la cima del Cerro de los Burros fue puesta en venta por procedimiento de remate. La amenaza de “privatización” (de un inmueble -tierras- que hasta el momento integraba la cartera de un banco fundido e intervenido por el Estado Uruguayo tras la crisis económica del 2002)¹⁰, generó una secuencia de reacciones y campañas a nivel local y nacional, movilizando a las fuerzas vivas locales, fundamentalmente a la SCO, académicos y artistas. Estas acciones –que incluyeron desde el “Remate No” y la judicialización del reclamo para frenar el proceso de remate, hasta la movida cultural “El Cerro nos Toca a Todos” que convocó a músicos y otros artistas de trayectoria nacional e internacional en torno a la causa de proteger al Cerro de los Burros- derivaron en su declaración como Monumento Histórico Nacional, la figura de protección y reconocimiento patrimonial más fuerte por parte del Estado. Estas acciones continuaron con la solicitud de ingreso de la cuenca del Arroyo Tarariras y parte de la zona costera vinculada a la localidad arqueológica Cerro de los Burros al SNAP en el año 2014 (COMISIÓN DE VECINOS DEL CERRO DE LOS BURROS, 2014), con una actividad titulada “El Cerro de los Burros te pasa la posta”¹¹, que buscó extender el reconocimiento de los valores de conservación y las singularidades del área desde

¹⁰ El remate corría “por cuenta de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario, que es persona pública pero no estatal dependiente del Banco Central, y se trata de un bien que pertenecía al fundido Banco La Caja Obrera.” (Fuente Prensa La República: *Justicia suspendió el remate en Cerro de los Burros*. Fecha 25.10.2013. Disponible en: <https://republica.com.uy/remate-del-cerro-de-los-burros/>)

¹¹ Prensa: Correo de Punta del Este. *Cerro de los Burros: carrera de postas para que lo ingresen al SNAP*. Fecha: 10.06.2014. Disponible en: <https://correopuntadeleste.com/cerro-de-los-burros-carrera-de-postas-para-que-lo-ingresen-al-snap/>

una perspectiva territorial más amplia. Desde entonces, el desarrollo turístico en la región avanza, mientras el Cerro de los Burros y su entorno como sitio protegido es sostenido con esfuerzo por las organizaciones locales que ofician de guardianas de una región en la que la gestión territorial y ambiental permanece desarticulada y omisa en desarrollar instrumentos (Plan de Manejo y Plan Local de ordenamiento territorial) adecuados a su estatus y a las directrices ya aprobadas.

EPÍLOGOS DE UNA LUCHA SIN TREGUA

En más de veinte años de actividad y activismo sin tregua, la comunidad en torno al Cerro de los Burros y sus patrimonios sorteó varias batallas, con amenazas de proyectos hoteleros, remates y clubes de campo, logrando un estatus de reconocimiento local y nacional, de la opinión pública y del propio Estado. De esta forma se instituyó en emblema de una identidad emergente en el territorio, de nuevos discursos relacionados a su paisaje, a un vínculo más respetuoso con los entornos, con la historia del lugar, integrándose el legado de los pueblos originarios y de pobladores históricos de la zona, con una naturaleza que se percibe como valiosa y en crisis. Esto choca con el discurso intervencionista y en cierto modo avasallante del proyecto de Piria, que moldeó valles, cerros y playas para construir un paisaje moderno y europeo en tierras “salvajes” para el gusto de la época.

La ciudad de Piria y el escenario de cerros y playas permanecen como parte central del imaginario del balneario y la marca del destino. Pero las amenazas sobre esos ambientes, a través de procesos que transforman esos paisajes degradando su calidad, reduciendo las zonas de baño en playas que pierden su arena por erosión y fijación de dunas, transformando sus verdes cerros en ciudad, son elementos que si bien son problematizados por algunos actores (BRUM ET AL., 2011; BRUM BULANTI 2013), no son internalizados en la discusión política sobre el proyecto territorial y su planificación. Las desigualdades socioterritoriales producto del modelo de desarrollo turístico en la región son visibles, con las precariedades de algunas de sus localidades interiores, ocultas al turista y al turismo, como la Capuera. El avance del TR y el NTR se sustenta en un consumo de tierra que desplaza a poblaciones rurales, con una densidad poblacional cada vez más baja en la región, que abandona proyectos productivos que hasta hace medio siglo eran fundamentales para el abastecimiento del turismo local. Por otro lado, las asimetrías en el acceso a bienes comunes, como playas, paseos públicos y otros servicios son claras, con espacios urbanos altamente equipados, con servicios e inversión, cercanos a la costa y medio-habitados durante gran parte del año, mientras los territorios de mayor concentración de residentes permanentes presentan graves necesidades básicas insatisfechas, evidenciando un proceso de gentrificación, de fragmentación y segregación socioterritorial en el cual se inscribe el departamento de Maldonado (VEIGA ET AL., 2012).

La patrimonialización (puntual) del Cerro de los Burros, y la falta de respuesta institucional para ingresar un territorio más amplio al SNAP, opera desprotegiendo al resto del territorio, tal como expresan Santos y Chouhy (2013) para las áreas protegidas. Estos autores señalan que la protección puntual de sitios o lugares no logra su pretendida sustentabilidad si no se integra a un proyecto de

país sustentable ambiental y socioeconómicamente, y cuando las bases económicas del *Uruguay Natural* se siguen sustentando en un consumo desmedido de recursos naturales para el agronegocio (SANTOS ET AL., 2013) y de tierra (productiva) reconvertida en suelo (urbanizable/edificable) para el turismo (ALEDO TUR, 2008)¹².

No obstante, entendemos que el ejemplo del Cerro de los Burros como espacio de disputa por la apropiación sociocultural y política de un territorio, permite análisis y aportes críticos de las políticas patrimoniales y territoriales del país y del modelo de desarrollo monoprodutivo de la costa basado en el turismo residencial. Por un lado poniendo en evidencia la necesidad urgente de descolonizar las miradas sobre el territorio y los espacios que habitamos (VERDESIO, 1999). Por otro, revisando los imaginarios de desarrollo imperantes, sostenidos en marcas que antagonizan conservación y desarrollo, que se materializan en el “Uruguay Natural” y el “Uruguay Productivo” (DABEZIES, 2019), y en la dicotomía “Uruguay Natural” / “Uruguay Cultural” (SABATE BEL, 2012), desde un esencialismo reduccionista que oculta todas sus contradicciones inherentes. Esto es evidente en el *Destino Piriápolis*, donde todo aquello previo a la llegada de Francisco Piria es “naturalizado” (cerros y mar) y despojado de su condición de paisaje cultural, producido y transformado durante miles de años de interacciones entre sociedades humanas y su entorno.

En ese sentido entendemos que el caso del Cerro de los Burros como expresa Guerrero

(...) está asociado a los conflictos, demandas y resistencias de las comunidades respecto a la instalación y profundización del modelo neoliberal en sus territorios, expresado en un discurso y normativa patrimonial fuertemente monumentalista y de mercado. Este discurso ha vinculado lo patrimonial a expresiones físicas y a un pasado remoto específico y acotado que no se vincula con la diversidad de memorias y necesidades de los habitantes, relegando los procesos críticos sobre el pasado y las memorias del territorio. Las acciones patrimoniales a escala local expresan, a nuestro entender, procesos de reterritorialización (...), es decir acciones que a través de la valorización de determinadas expresiones como patrimonio develan el territorio como un espacio culturalmente heterogéneo, con diversos pasados y memorias que tanto se entrelazan como entran en pugna. (GUERRERO, 2018, p. 3)

En los últimos 20 años ha habido cambios demográficos significativos en las localidades en torno al Cerro de los Burros (Playa Verde y Playa Hermosa), que pasaron de una modalidad de ocupación predominantemente estacional estival y escasos residentes permanentes a un incremento demográfico sostenido desde mediados de la década de 1990. Se da una duplicación de la población permanente en pocos años (Playa Hermosa/Playa Verde 1996- 710 /2011-1320 [INE]).¹³ Este incremento demográfico sumado al perfil sociocultural del nuevo residente (de clase media, calificado), ha tenido su influencia en los procesos de patrimonialización, enmarcados en un reclamo por una participación crítica para incidir en su entorno social, introduciendo una demanda por una identidad

¹² Aledo Tur refiere al proceso en que la tierra (concepto vinculado a la producción) en suelo, como principal recursos para el turismo residencial “La tierra ha pasado de entenderse como un espacio para la producción agraria a convertirse en deseado suelo urbano o urbanizable. Ha dejado de ser un medio de producción para convertirse en un bien de cambio y en un objeto de consumo de masas. El suelo sigue siendo riqueza pero esta vez despojado de sus cualidades ecológicas, desarraigado de los ciclos naturales y culturales en los que interviene y sobre los que se conforma. Suelo en definitiva desnaturalizado y transformado en plano urbano. Objeto de consumo hasta su total agotamiento.” (Aledo Tur 2008, p. 101)

¹³ Fuente INE: Instituto Nacional de Estadística y Censo. <https://www.ine.gub.uy>

local diferenciada. Los focos de interés de los nuevos residentes permanentes para esta “activación patrimonial” (PRATS 2005) son la naturaleza y la historia. Las narrativas emergentes reclaman una percepción de la naturaleza que trascienda el ámbito escénico paisajístico y se vuelque hacia una perspectiva ecológica, incluyendo la puesta en valor de los ecosistemas. Esto genera disonancias con la historia local de referencia, y se sale del relato fundador de Piria (fines del siglo XIX-inicios del XX), hacia las raíces profundas de la ocupación humana en la transición Pleistoceno-Holoceno, abriendo escenarios a otros saberes y relatos, que permitan construir una historia ambiental y una ecología histórica y del paisaje, superadora de las narrativas colonialistas de la “página en blanco” (VERDESIO, 1999), hoy contestadas, pero muy vigentes.

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto de investigación doctoral *“Procesos de antropización en la región costera del Este del Uruguay. Un análisis histórico-ecológico de la evolución del paisaje en la costa oeste del Departamento de Maldonado”*, Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales (Facultad de Ciencias, Universidad de la República). Es financiado a través del Sistema Nacional de Becas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y del programa de Iniciación a la Investigación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República. Queremos agradecer al equipo del proyecto, a colegas, instituciones y organizaciones que colaboran con esta investigación. En particular a las vecinas y vecinos del Cerro de los Burros.

REREFENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHUGAR, Hugo y MORAÑA, Mabel (coords.). *Uruguay: Imaginarios culturales. Tomo I: desde las huellas indígenas a la modernidad*. 1ª ed, Montevideo, Ed. Trilce, 2000.
- ADINOLFI, Laura y ERCHINI, Carina. El Ferrocarril en la construcción del territorio costero. *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, Montevideo, 10, p. 173-179, 2012.
- ALARI PAHISSA, Elisenda. «El barrio no se vende»: Las barriografías de la Barceloneta como herramienta de resistencia vecinal frente al extractivismo urbano. *Ecología Política*, Barcelona, 48, p. 36-41, 2014.
- ALEDO TUR, Antonio. De la tierra al suelo: la transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial. *Arbor*, Madrid, 184(729), p. 99-113, 2008.
- BAEZA, Jorge. y PELÁEZ, Emilio. Un proyecto de estudio y levantamiento arqueológico nacional. En *Antecedentes del I Congreso Nacional de Arqueología y II Encuentro de Arqueología del Interior*. Fray Bentos, 1972.
- BARACCHINI, Hugo. *Historia de las comunicaciones en el Uruguay*. 1ª ed, Montevideo: Instituto de Historia de la Arquitectura. Dir. Gral. Extensión Universitaria. Facultad de Arquitectura. 1982.
- BERGER, Damian y SEQUEIRA, Federico. Centros MEC. Análisis de una política pública cultural con anclaje territorial en el Uruguay de la última década. *Encuentros Latinoamericanos* (segunda época), Montevideo, 2(1), 39-54, 2018.
- BRAZEIRO, Alejandro; PANARIO, Daniel; SOUTULLO, Álvaro; GUTIERREZ, Ofelia; SEGURA, Ángel y MAI, Patricia. *Clasificación y delimitación de las eco-regiones de Uruguay*. Informe Técnico. Convenio MGAP– Facultad de Ciencias /Vida Silvestre/Sociedad Zoológica del Uruguay/CIEDUR, Montevideo, 2012.
- BRUM BULANTI, Laura (coord.). Entre la sierra y el mar. Memorias de la costa y el campo en una zona balnearia de Maldonado. 1ª ed, Montevideo: Imp. Mosca. 2019.
- BRUM BULANTI, Laura. Gestión del patrimonio arqueológico en el litoral oeste del departamento de Maldonado (Uruguay), La investigación como práctica integral, *Revista del Museo de La Plata*, Sección Antropología, La Plata, 13 (87), p. 417-428, 2013.
- BRUM BULANTI, Laura. Primeras aproximaciones a las ocupaciones litorales en las costas platenses del departamento de Maldonado (Uruguay). *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, Mar del Plata, Año 4, n°4, p. 21-30, 2011.
- BRUM, Laura; CERVETTO, Mariela; CHRETIES, Christian; GOROSTIAGA, Jimena; IRIONDO, Luciana; LEICHT, Eleonora; ROBERTO, Carla, y RODRÍGUEZ GALLEGO, Lorena. Plan piloto de manejo costero integrado en área de oportunidad Punta Colorada-Punta Negra, Maldonado. En *Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado del Cono Sur. Manejo Costero Integrado en Uruguay: ocho ensayos interdisciplinarios*. 1ª ed, Montevideo, UDELAR CIDA, p. 153-18, 2011.
- CABRERA, Mariana. Maldonado. *Indicadores sociodemográficos seleccionados por Sección Censal, Localidades Censales y áreas gestionadas por municipios a partir de la información del censo 2011*. Montevideo. INE, MIDES, UNFPA, UN. Mayo 2015. Disponible en: <https://uruguay.unfpa.org/es/publications/maldonado-indicadores-sociodemogr%C3%A1ficos->

[-seleccionados-por-secci%C3%B3n-censal-localidades](#) [Acceso en: 10.04.2021]

- CAMPODÓNICO, Rossana y DA CUNHA, Nelly. La incidencia del transporte en el desarrollo turístico del Uruguay. El caso de ONDA (1935-1980). *Estudios y perspectivas en turismo*, Buenos Aires, 19(3), p. 422-440, 2010.
- CASTIGLIA, Alejandro. *Indicadores de empleo Departamento de Maldonado 2017*. Unidad Estadística del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Uruguay. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/sites/ministerio-trabajo-seguridad-social/files/2019-07/Maldonado%202017.pdf> [Acceso en 28.04.2021]
- COMISION DE VECINOS DEL CERRO DE LOS BURROS. *Propuesta de ingreso del Cerro de los Burros al Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Junio de 2014. Playa Hermosa, 2014.
- CONDE, Daniel. Costas. *La zona costera uruguaya. Relevancia, problemáticas y desafíos para el manejo sostenible*. 1ª ed, Montevideo: Colección Nuestro Tiempo, Comisión del Bicentenario, 2013.
- CURTONI, Rafael. Archaeology and Politics. In Claire Smith (ed) *Encyclopedia of Global Archaeology*. Australia, Springer, p.394-401, 2014.
- DA CUNHA, Nelly; CAMPODÓNICO, Rossana. Aportes al estudio comparativo del turismo en el Cono Sur (1900-1930). *América Latinta en la Historia Económica*, México , n. 24, p. 39-60, 2005.
- DA CUNHA, Nelly; CAMPODÓNICO, Rossana. Uruguay: hacia la noción de país turístico. Estudio histórico 1930-1955. *Anuario IEHS*, Tandil, No 27, p.331-367, 2012.
- DABEZIES, Juan Martín. Discursos y tensiones entre caza, conservación y derechos de los animales en Uruguay. *Etnobiología*, México, 17(2), p. 11-24, 2019.
- DARWIN, Charles. *Journal of Researches into the Geology and Natural History of the Various Countries Visited by H.M.S. Beagle, under the command of Captain Fitzroy, R.N. from 1832 to 1836*. London: Henry Colburn, 1840.
- DIRECCION NACIONAL DE CULTURA. *Plan Nacional de Cultura Sistematización del proceso*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 2019. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-cultura-sistematizacion-del-proceso> [Acceso en 28.04.2021]
- FIGUEIRA, José Henriques. *Los primitivos habitantes del Uruguay. El Uruguay en la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. 1ª ed, Montevideo: Imprenta Dormalache y Reyes, 1892.
- FIGUEIRA, José Joaquín. *Una excursión arqueológica al Cerro Tupambay realizada en los comienzos de 1881*. Separata de la Revista Nacional, Tomo III, Año III: No 195. Montevideo. Ministerio de Instrucción Pública, 1958.
- FLANGINI, Tabaré. *Un yacimiento precerámico en la zona de Playa Verde (Depto. De Maldonado)*. 1ª ed, Montevideo: Centro de Estudios Arqueológicos, Publicación No2, 1972.
- FLORINES, Andrés. *Diseño de relevamiento arqueológico del Sur-Oeste del departamento de Maldonado (Planicie, Pie de Monte y Sierra)*. Monografía de grado en Ciencias Antropológicas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo. 1995.
- GADINO, Isabel; TAVEIRA, Germán. Ordenamiento y gestión del territorio en zonas costeras con tu-

rismo residencial. El caso de Región Este, Uruguay. *Revista de Geografía Norte Grande*, p. 233-251, 2020.

GUERRERO, Rosa María. Patrimonialización por desposesión. Resistencia y cambio social en procesos de patrimonialización de territorios urbanos del sur de Chile: Biobío, Araucanía y Los Ríos. *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Barcelona, Vol 22, No. 599, p.1-20, 2018.

HARVEY, David. El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*, London, Vol, 40, p.99-129, 2004.

IRIARTE, José. *Relevamiento general y planteo de excavación en la región litoral platense, SW del departamento de Maldonado*. Monografía de grado en Ciencias Antropológicas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República, Montevideo. 1994.

KAUFMANN, R. *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Piriápolis 2020 - Cluster turístico Piriápolis*. Piriápolis: APROTUR-ANDE, 21 de junio de 2017. Disponible en: https://www.ande.org.uy/images/Cluster-Piripolis-2020_ANDE.pdf [Acceso en: 14.03.2021]

LONDOÑO-DÍAZ, Wilhelm. La Arqueología Latinoamericana en la ruta de la decolonialidad. *Boletín Antropológico*, Mérida, Año 38, No 100, p.286-313, 2020.

MARTINEZ, Eliane. y ARUABARRENA, Yohana. Despacio y por las piedras. *Revista Patrimonio*, Montevideo, n4, p. 28-31, 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. *Sumar en patrimonio . Conferencias Ciudadanas*. 1ª ed. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura. 2014.

MENEGHIN, Ugo. *Comunicación preliminar sobre las industrias líticas del Cerro de los Burros (Dpto. de Maldonado)*. Montevideo, Centro de Estudios Arqueológicos, 1970.

OLIVERA, Mabel; SCHELOTTO, Salvador y SOBA, Álvaro. Piriápolis: modelo territorial y turístico en tres tiempos. Sobre turistas y turismo. *Barcelona Metrópolis*, Barcelona, No. 72, p.81-83, 2008.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. *Diagnóstico prospectivo turístico del Uruguay. El presente y futuro de la actividad*. Diciembre 2017. Montevideo: Dirección de Planificación, 2017. Disponible en: <https://opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/Diagn%C3%B3stico%20prospectivo%20en%20Turismo.pdf> [Acceso en: 05.03.2021]

PELAEZ, Emilio. El yacimiento pictográfico del Cerro Pan de Azúcar. En *Antecedentes y Anales de I Congreso Nacional de Arqueología y II Encuentro de Arqueología del Interior*, Fray Bentos, 1972.

PIRIA, Francisco. *Riquezas desconocidas del Uruguay*. Montevideo: Tipográfica El Arte de O.M. Bertani, 1913.

POLITIS, Gustavo; MESSINEO, Pablo y KAUFMANN, Cristian. El poblamiento temprano de las llanuras pampeanas de Argentina y Uruguay. *Complutum*, Madrid, Vol.15, p. 207-224, 2004.

PRATS, Llorenç. Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de antropología social*, Buenos Aires, (21), p. 17 35, 2005.

REVISTA MUNDO URUGUAYO. Edición Especial de Navidad. Año XXIV, No 1235, Diciembre 24, 1942.

- RODRIGUEZ, Mariela Eva y MICHELENA, Mónica. Memorias charrúas en Uruguay: reflexiones sobre reemergencia indígena desde una investigación colaborativa. *ABYA-YALA: Revista sobre acesso à justiça e direitos nas Américas*, Brasília, 2(2), p. 180-210, 2018.
- SABATE BEL, Joaquim. Uruguay Patrimonial. *Identidades: territorio, proyecto, patrimonio*, Barcelona, (3), p. 3-8, 2012.
- SANTOS, Carlos y CHOUHY, Magdalena. Los enclaves del "Uruguay Naural" en los márgenes del neodesarrollismo. *Ecología política*, Barcelona, (46), p. 101-105, 2014.
- SANTOS, Carlos; NARBONDO, Ignacio; OYANTÇABAL, Gabriel y GUTIERREZ, Ramón. Seis tesis urgentes sobre el neodesarrollismo en Uruguay. *Revista Contrapunto*, Montevideo, 1(2), p. 13-32, 2013.
- SCHOBINGER, Juan. *Prehistoria de Suramérica*. 1ª ed, Barcelona: Editorial Labor, (1969).
- SILVERA, Nicolás; OLIVERA, Fidel; FRACHIA, Rosina; ARMAND UGÓN, Inés; GARRIDO, Mariana; FASCIOLI, Sofía; DE LOS SANTOS, Paola; BRUM BULANTI, Laura y GARCÍA ALONSO, Javier. Análisis espacio-temporal de los usos de suelo y sus presiones como herramientas para la gestión integrada de cuencas. El caso de la microcuenca Tarariras, Maldonado. *INNO-TEC*, Montevideo, No.13, p. 58-66, 2017.
- SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. Ficha Sitio G29 Piriápolis. Red Física de Sitios de Interés SNAP. MVOTMA.DINAMA.SNAP. Actualizado 20/12/2017. Disponible en: https://www.dinama.gub.uy/oan/documentos/G29_Pri%C3%A1polis.pdf [Acceso en: 15/05/2021]
- SOUTULLO, Álvaro; BERTESAGHI, Lucía; RÍOS, Mariana; SZEPHEGYI, María Nube y DI MININ, Enrico. *Prioridades espaciales para la expansión y consolidación del SNAP en el período 2015-2020*. Documento elaborado en el marco del proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay" MVOTMA/DINAMA - PNUD/GEF (Proyecto URU/06/G34). Montevideo, 2014. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/documentos/publicaciones/3_Documento_Subsidiario_3_compressed.pdf [Acceso en: 20/05/2021]
- SUÁREZ, Rafael. The human colonization of the Southeast Plains of South America: Climatic conditions, technological innovations and the peopling of Uruguay and south of Brazil. *Quaternary International*, 431, p. 181-193, 2017.
- TADDEI, Antonio. Algunos aspectos de la arqueología prehistórica del Uruguay. *Estudios Atacameños*, San Pedro de Atacama, n8, p. 65-89, 1987.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. *La Universidad en el Interior*. Colección Hacia la Reforma Universitaria No. 7. 1ª ed. Montevideo: Rectorado Universidad de la República, 2009.
- VARELA, Alma. *Paraísos exclusivos : emprendimientos turístico-residenciales cerrados emergentes en Maldonado*. Tesis Maestría en Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Universidad de la República. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Montevideo. 2017.
- VEIGA, Danilo; FERNANDEZ, Emilio; LAMSCHEIN, Susana y REVOIR, Ana Laura. *Crecimiento económico y desigualdad social en el departamento de Maldonado*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. 2011. Disponible en: http://www.maldonado.gub.uy/files/6544_326c46_Estudio%20Maldonado%20FCS%20IMM%20ultima%20version.pdf [Acceso en: 15/05/2021]
- VERDESIO, Gustavo. La mudable suerte del amerindio en el imaginario uruguayo: su lugar en las

narrativas de la nación de los siglos XIX y XX y su relación con los saberes expertos. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Sevilla, 7 (14), p.161-195, 2005.

VERDESIO, Gustavo. Hacia la descolonización de la mirada geográfica: las prácticas territoriales indígenas en la "prehistoria" de la ribera norte del Río de la Plata. *Revista iberoamericana*, Vol.LXV, No.186, p.59-80, 1999.